

Comisión Nacional de Mercado de Valores
Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid.

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

En Madrid, 21 de mayo de 2012

Muy Srs. nuestros,

De conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/88 de 28 de julio, del Mercado de Valores, **URBAR INGENIEROS S.A.** comunica a la Comisión Nacional de Mercado de Valores que:

El Consejo de Administración de la sociedad con fecha 16 de mayo de 2012 **ha acordado por unanimidad** aceptar la renuncia presentada por don Daniel Salama Millet por razones personales, así mismo se ha acordado por unanimidad nombrar consejero delegado, a propuesta de la comisión de nombramiento y remuneración, por cooptación a Don José Angel Escribese García con DNI 50.911.479-J

A la vista de la vacante producida en el comité de auditoría tras la dimisión de don Daniel Salama Millet, se acuerda por unanimidad nombrar a don José Angel Escribese García como miembro de dicho comité, cuya composición queda de la manera siguiente:

Don Rafael Salama Falabella: Presidente.

Doña Pilar Troncoso Colins: Secretaria.

Don José Angel Escribese: Vocal.

Como HECHO RELEVANTE, se les comunica a todos los efectos legales oportunos.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Olga Gilart
